
 JUNTA DE ANDALUCÍA	DOCUMENTOS JEFATURA	 IES ALBAIDA
	ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	
PROFESOR/A: Verónica Navarro López		
MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		CURSO: 1º BACHILLERATO SH

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
1.- Autonomía personal.	Autoestima y confianza. Motivación. Gestión eficaz del tiempo. Planificación y toma de decisiones.
2.- Liderazgo.	Liderazgo. Influir y motivar.
3.- Las empresas y la actividad empresarial.	La empresa en la sociedad. El carácter emprendedor. Las áreas de la actividad profesional. La carrera profesional.
4.- El mercado de trabajo.	Oferta y demanda de trabajo. Relación laboral. El contrato de trabajo. Negociación colectiva.
5.- Seguridad social y riesgos laborales.	La seguridad social. El régimen general de la seguridad social. El régimen especial de los trabajadores autónomos. Riesgos laborales.
6.- Plan de empresa.	La idea de negocio. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa.
7.- La información en la empresa.	La contabilidad como medida del patrimonio. Documentos comerciales. La información de recursos humanos. El archivo.

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
8.- Producción y promoción.	El proceso productivo. Valor y marketing. La promoción. Ayudas a la creación de empresas.
9.- Empresa y puesta en marcha.	La forma jurídica de la empresa. Trámites y autónomos. Trámites y sociedades. Sociedad limitada exprés.

2. METODOLOGÍA

Plataformas utilizadas:

Gmail y Moodle.

Estrategias metodológicas: Videotutoriales, actividades refuerzo, recuperación, ampliación, tareas y trabajos.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tipos de actividades evaluables:

Actividades digitales: actividades relacionadas con el visionado de vídeos, realización de esquemas, trabajos, grabación de vídeos y resolución de actividades.

Los instrumentos de evaluación:

Control de actividades entregadas

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSITIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

Las ponderaciones de las diferentes actividades evaluables durante la tercera evaluación serán:

Actividades Evaluables	Ponderación
Elaboración del temario y esquemas	25%
Resolución de actividades	25%
Realización de trabajos	25%
Exposiciones	25%

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ **Nota 3ª Ev (15%)**

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

Actividades Evaluables	Ponderación
Elaboración el temario y esquemas	25%
Resolución de actividades	25%
Realización de trabajos	25%
Exposiciones	25%

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ **Nota 3ª Ev (15%)**

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre que consistirá en realizar los mismos trabajos, actividades y exposiciones que no realizaron para recuperar la primera y segunda evaluación y obtener calificación positiva en la

evaluación ordinaria. Asimismo, también podrán realizar las actividades de ampliación que se han propuesto durante el tercer trimestre a fin de mejorar su calificación final hasta en un 15%.